

La Constitución Española reconoce el **derecho al trabajo**; todos los gobiernos de los últimos años han señalado la lucha contra el desempleo como uno de sus objetivos fundamentales; la mayor preocupación de la sociedad española es el paro... pero, ¿ante qué situación nos encontramos?

Las políticas de austeridad promovidas por la Troika e implantadas en España contra los intereses de la mayoría de la población no han hecho más que conducirnos al **empobrecimiento generalizado**. Las sucesivas reformas laborales sólo han pretendido aumentar el beneficio del capital a costa del aumento del grado de explotación de las clases trabajadoras.

Actualmente se suceden los ataques a los derechos laborales que dan cada vez más poder a la empresa, abaratan el despido, merman los salarios, han convertido en papel mojado los convenios colectivos, etc. Se crea así una **gran bolsa de paro y pobreza**, estable, permanente y rotatoria. Se arroja a la miseria a gran parte de la población, se obliga a familias enteras a subsistir gracias a la pensión (que pronto será expoliada) del abuelo o de la abuela. Nuestra juventud comprueba que cada día que pasa le es más difícil emprender un proyecto de vida, es condenada a emigrar como única forma de mejorar sus condiciones de vida. En definitiva, el paro y la precariedad son nuestras crisis permanentes.

Si observamos las grandes cifras, vemos que los trabajadores y trabajadoras disponen de unos de los niveles salariales más bajos y una de las jornadas laborales media más altas de la Unión Europea y que la precariedad laboral está acompañada de violaciones de la ley consentidas por los legisladores, jornadas interminables, horas no pagadas, becarios y contratos de formación para gente ya formada, contratos a tiempo parcial que son jornadas completas sin pagar. Por ejemplo, cuando el ministro Wert afirma que los funcionarios hacen huelga porque no van a perder sus empleos, constata el conocimiento de una flagrante violación de los derechos de los trabajadores y trabajadoras: el derecho a huelga. La patronal y sus lacayos de desenmascaran con total impunidad.

Esta **precariedad laboral** está íntimamente ligada al modelo productivo imperante en los últimos 15-20 años pero también está relacionada con los dos aspectos mencionados: **salario y jornada**. Mientras que la productividad ha registrado un aumento constante durante las últimas décadas, la jornada laboral no se ha reducido, incluso podríamos asegurar que ha aumentado por efecto de la generalización de las horas extraordinarias.

¿Qué podemos hacer? Paralelamente a medidas que puedan erradicar esa situación, como el **reparto del trabajo** y la **reducción del tiempo de trabajo**, en las actuales condiciones de destrucción social y pobreza se deberían satisfacer las necesidades sociales y garantizar el cuidado de las personas, además de un equilibrado metabolismo con la base natural. En tal sentido proponemos la realización en **Andalucía** de una **Renta Garantizada de Ciudadanía** que parta de la reapropiación de la productividad social generada en estos últimos años.

La clase trabajadora, y la ciudadanía en su conjunto, debemos sembrar juntos el germen de otra sociedad, empezar a organizarnos en los barrios y los centros de trabajo, a crear asambleas contra el paro y la emigración, a extender la solidaridad, a salir a la calle... porque ya es hora de que los trabajadores y trabajadoras se unan e inicien la construcción de una **organización democrática de la economía**.

